

Facultad de Educación

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

G301 - Aprendizaje y Desarrollo Psicológico I

Grado en Magisterio en Educación Primaria Básica. Curso 1

Grado en Magisterio en Educación Primaria Básica. Curso 1

Curso Académico 2023-2024



1. DATOS IDENTIFI	CATIVOS							
Título/s	Grado en Magisterio en Educación Primaria Grado en Magisterio en Educación Primaria Tipología V Curso Básica. Curso 1 Básica. Curso 1							
Centro	Facultad de Educación							
Módulo / materia	MATERIA APRENDIZAJE Y DE MÓDULO DE FORMACIÓN BA		PERSON	NALIDAD				
Código y denominación	G301 - Aprendizaje y Desarrollo Psicológico I							
Créditos ECTS	6	Cuatrimestre		Cuatrimestral (2)				
Web								
ldioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de imparticiór	n Presencial			

Departamento	DPTO. EDUCACION
Profesor	ANDRES AVELINO FERNANDEZ FUERTES
responsable	
E-mail	andres.fernandez@unican.es
Número despacho	Edificio Interfacultativo. Planta: + 3. DESPACHO PROFESORES (323)
Otros profesores	JOSE ANTONIO LABRA PEREZ
	CARLA GONZALEZ GARCIA

2. CONOCIMIENTOS PREVIOS

Al impartirse en el primer curso, para la mayor parte del alumnado va a suponer una primera toma de contacto con el análisis de los procesos de aprendizaje y desarrollo en el periodo 6-12 años, desde un punto de vista psicológico. Por este motivo, no van a ser necesarios otros conocimientos que trasciendan los propios del acceso a la titulación.



3. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS

Competencias Genéricas

Actitud y capacidad para apoyar, desde su papel de docente, la construcción de un desarrollo integral por parte de cada estudiante, de manera que crezcan como ciudadanos responsables, respetuosos y éticamente comprometidos.

Actitud y capacidad para llevar a cabo con su alumnado las funciones de tutoría, así como las de orientación en el ámbito del aula, el centro y el medio sociofamiliar, en el marco de una educación integral e inclusiva.

Actitud y capacidad comunicativa y socio-emocional para la argumentación, el debate y el trabajo cooperativo con compañeros, familias y otros agentes educativos y servicios de la comunidad, para generar un clima escolar positivo, así como para desarrollar dichas capacidades en sus alumnos.

Compromiso y capacidad para participar en los procesos de evaluación y/o autoevaluación de su aula, centro y sistema educativo autonómico y nacional.

Actitud y capacidad para adaptar los procesos educativos y de enseñanza-aprendizaje a las características psicoevolutivas, tanto generales de la etapa educativa como personales, y a la diversidad individual y socio-cultural de sus alumnos, persiguiendo el logro de los objetivos básicos para todos.

Comprensión de las funciones sociales del sistema educativo y de los factores que contribuyen a la inclusión/exclusión social y escolar, y capacidad para intervenir en el debate público sobre la escuela y el curriculum.

Competencias Específicas

Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.

Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.

Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo 6-12 en el contexto familiar, social y escolar.

Conocer las características de los estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.

Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.

Abordar y resolver problemas de disciplina.

Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 6-12.

Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.

Competencias Básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos quei implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.





Competencias Transversales

Enriquezcan su capacidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana.

Cultiven su capacidad de aprendizaje autónomo, además de las competencias interpersonales relacionadas con el trabajo en equipo, la colaboración grupal en contextos social y culturalmente diversos, la capacidad crítica y autocrítica, y la auto-regulación emocional.

Perfeccionen su competencia digital y, en general, sus habilidades para buscar, obtener, seleccionar, tratar, analizar y comunicar informaciones diversas, así como para transformarlas en conocimiento y ofrecerlo a la consideración de los demás.



3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Someter a revisión las ideas previas sobre inteligencia, diferencias sexuales, culturales e individuales, el peso de la herencia y del ambiente, etc., a la luz de los datos científicos aportados y construidos en esta asignatura, distinguiendo mitos y estereotipos de lo que es conocimiento comprobado y riguroso.
- Comprender y manejar con rigor y precisión el vocabulario específico de esta asignatura, así como sus fuentes documentales básicas.
- Conocer y comprender discursos, informaciones y lecturas científicas sobre aprendizaje y desarrollo psicológico en 6-12 años.
- Saber deducir y construir a partir de estos discursos, informaciones y lecturas, pautas concretas de carácter psicoeducativo para la labor docente en la Educación Primaria.
- Conocer los principales hitos de la secuencia evolutiva en los distintos aspectos del desarrollo psicológico 6-12 y aplicar este conocimiento al análisis de las actitudes, tareas y recursos escolares y educativos.
- Saber diseñar tareas de aprendizaje y actuaciones docentes dirigidas a promover el aprendizaje escolar y el desarrollo psicológico.
- Conocer el impacto que el fracaso escolar tiene sobre la autoestima y, en consecuencia, sobre el aprendizaje escolar y el desarrollo psicológico en su conjunto.
- Conocer tanto las actitudes, las estrategias y las actuaciones docentes, como las técnicas y los procedimientos adecuados para la promoción del bienestar en el aula.
- Saber analizar críticamente documentos, materiales y recursos escolares educativos dirigidos a la infancia 6-12 años desde los conocimientos científicos de la asignatura.
- Saber gestionar el papel de los/as iguales en la construcción del conocimiento para la elaboración de tareas de aprendizaje en el aula y su organización en base al aprendizaje cooperativo.
- Reflexionar individualmente (oralmente y por escrito) y debatir en grupo sobre los elementos característicos de la sociedad del siglo XXI, que influyen tanto en el aprendizaje escolar como en el desarrollo psicológico.
- Conocer y valorar críticamente los espacios culturales y sociales (e.g., televisión, internet, etc.) dirigidos a la infancia 6-12 años, a partir del conocimiento científico sobre las repercusiones que pueden tener en el aprendizaje escolar y en el desarrollo psicológico.
- Saber diseñar situaciones educativas en las aulas de Primaria para trabajar con los niños y las niñas estas repercusiones.
- Saber identificar en el contexto escolar y familiar elementos tóxicos o desajustes que pueden incidir negativamente en los procesos de aprendizaje y desarrollo.
- Saber identificar en el contexto escolar y familiar elementos promotores tanto del aprendizaje escolar como del desarrollo psicológico.
- Conocer y analizar las repercusiones sobre el aprendizaje y el desarrollo de acontecimientos del ciclo vital que, durante la infancia 6-12 años, pueden alterar el aprendizaje escolar y el desarrollo psicológico (maltrato, acoso escolar, etc.).
- Saber comunicar a las familias, con un lenguaje sencillo y riguroso a la vez, las características evolutivas de las distintas etapas del desarrollo psicológico.
- Saber ofrecer a las familias, dentro de una actitud de respeto y escucha activa, algunas pautas educativas sencillas que les orienten en su función educadora.
- Conocer la responsabilidad del profesorado en la identificación del maltrato infantil y en su denuncia.
- Conocer la responsabilidad profesional y las actitudes docentes que promueven el aprendizaje y desarrollo de los niños y las niñas de Educación Primaria.



4. OBJETIVOS

Comprender cómo se desarrollan y cómo aprenden los niños y las niñas de 6-12 años.

Conocer diferentes intervenciones educativas que pueden promover aprendizajes beneficiosos para un desarrollo integral.

Ser capaz de identificar esos desarrollos, aprendizajes e intervenciones correspondientes, juzgar el ajuste entre ambos y plantear propuestas de mejora.

Desarrollar habilidades comunicativas y de trabajo cooperativo.

5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES							
ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA						
ACTIVIDADES	PRESENCIALES						
HORAS DE CLASE (A)							
- Teoría (TE)	30						
- Prácticas en Aula (PA)	30						
- Prácticas de Laboratorio Experimental(PLE)							
- Prácticas de Laboratorio en Ordenador (PLO)							
- Prácticas Clínicas (CL)							
Subtotal horas de clase	60						
ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO (B)							
- Tutorías (TU)	7						
- Evaluación (EV)	8						
Subtotal actividades de seguimiento	15						
Total actividades presenciales (A+B)	75						
ACTIVIDADES N	O PRESENCIALES						
Trabajo en grupo (TG)	30						
Trabajo autónomo (TA)	45						
Tutorías No Presenciales (TU-NP)							
Evaluación No Presencial (EV-NP)							
Total actividades no presenciales	75						
HORAS TOTALES	150						



	CONTENIDOS	TE	PA	PLE	PLO	CL	TU	EV	TG	TA	TU- NP	EV- NP	Semana
1	¿QUÉ ES APRENDER Y DESARROLLARSE? Definiciones, tipos y características. Relaciones entre aprendizaje y desarrollo. Principales núcleos de debate científico. Herencia, ambiente e interaccionismo.	3,00	3,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	4,00	0,00	0,00	1,2
2	¿QUÉ CONTEXTOS DEBEMOS CONSIDERAR PARA ENTENDER EL APRENDIZAJE/DESARROLLO? Relaciones entre aprendizaje, desarrollo y sus contextos. Multiplicidad de factores y procesos implicados: Teoría Bioecológica. Factores y procesos de aprendizaje y desarrollo psicológico en la familia (estilos parentales), la escuela (contenidos educativos y su enseñanza) y la sociedad (maltrato infantil: detección e intervención).	7,00	6,00	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50	7,00	8,00	0,00	0,00	3, 4 y 5
3	APRENDER Y DESARROLLARSE COMO SERES SEXUADOS: LA SEXUALIDAD EN LA ETAPA 6-12 AÑOS La sexualidad humana. Secuencia evolutiva: desarrollo sexual. Educación sexual formal. La sexualidad en el currículo.	3,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	5,00	6,00	0,00	0,00	6 y 7
4	¿CÓMO APRENDEMOS A HACER COSAS? Secuencia evolutiva: aprendizaje y desarrollo psicomotor. Aprendizaje de conductas. La modificación de conducta. Críticas y alternativas al modelo conductista.	6,00	6,00	0,00	0,00	0,00	1,50	1,00	7,00	9,00	0,00	0,00	8, 9 y 10
5	¿CÓMO APRENDEMOS SOBRE LAS COSAS? Secuencia evolutiva: desarrollo cognitivo. Procesos psicológicos básicos. Inteligencia. Constructivismo. Metacognición. Cambio conceptual.	6,00	6,00	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50	8,00	10,00	0,00	0,00	11,12 y 1
6	¿QUÉ NOS IMPULSA A APRENDER? EL PAPEL DE LO AFECTIVO-MOTIVACIONAL Secuencia evolutiva: motivación y emoción. El proceso emocional: atribuciones causales. El proceso motivacional: motivación intrínseca y extrínseca; y orientaciones motivacionales.	5,00	5,00	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50	3,00	8,00	0,00	0,00	14 y 15
TOTAL	DE HORAS	30.00	30,00	0.00	0,00	0.00	7.00	8.00	30,00	45.00	0.00	0.00	

TE	Horas de teoría
PA	Horas de prácticas en aula
PLE	Horas de prácticas de laboratorio experimental
PLO	Horas de prácticas de laboratorio en ordenador
CL	Horas de prácticas clínicas
TU	Horas de tutoría
EV	Horas de evaluación
TG	Horas de trabajo en grupo
TA	Horas de trabajo autónomo
TU-NP	Tutorías No Presenciales
EV-NP	Evaluación No Presencial



Calif. mínima 4,50 Duración Fecha realización Cuando establezca la Facultad. Condiciones recuperación Observaciones Se recuerda al alumnado que el plan de estudios es presencial, por lo que se presupone la asistencia a clase con regularidad, salvo las excepciones contempladas en la normativa (e.g., alumnado de matrícula parcial).	scripción		Tipología	Eval. Final	Recuper.	%	
Duración Fecha realización Condiciones recuperación Observaciones Se recuerda al alumnado que el plan de estudios es presencial, por lo que se presupone la asistencia a clase con regularidad, salvo las excepciones contempladas en la normativa (e.g., alumnado de matrícula parcial). Interes de la secuperación No Sí 50, So So So So So So So S	alización y valoración de un ex	amen individual	Examen escrito	Sí	Sí	50,0	
Fecha realización Condiciones recuperación Se recuerda al alumnado que el plan de estudios es presencial, por lo que se presupone la asistencia a clase con regularidad, salvo las excepciones contempladas en la normativa (e.g., alumnado de matrícula parcial). Sel recuerda al alumnado que el plan de estudios es presencial, por lo que se presupone la asistencia a clase con regularidad, salvo las excepciones contempladas en la normativa (e.g., alumnado de matrícula parcial). Sel Trabajo Trabajo No Sí 50. Calif. mínima 0,00 Duración Mensual Fecha realización A lo largo de la asignatura. Condiciones recuperación Observaciones - El alumnado de segundas matrículas y matrículas parciales realizará las mismas tareas que el de primera matrícula. Además, las llevarán a cabo en las mismas condiciones, con excepción de aquellas situaciones de imposibilidad manifiesta, algo que deberá ser comunicidad ol docente responsable de la asignatura antes de que concluya el periodo de constitución de los grupos de trabajo. - Durante las dos primeras semanas de clase se establecerán dichos grupos: formar parte de uno es condición necesaria para poder realizar dichas tareas. Pasado este periodo, se podrán realizar cambios en la composición de los grupos de trabajo, pero no se incorporarán personas que no estuviesen previamente ubicadas en uno. Es responsabilidad del alumnado (e., primeras y segundas matrículas y matrículas parciales o contactar con le profesorado y as estas delización en un grupo de trabajo: no hacerfo durante las dos primeras semanas, salvo causas debidamente justificadas, supone renunciar al procentaje de calificación asignar solicitar su inclusivo en un grupo de trabajo: no hacerfo durante las dos primeras semanas, salvo causas debidamente justificadas, supone renunciar al procentaje de calificación asignar solicitar su inclusivo en un grupo de trabajos pone renunciar al procentaje de calificación asignar para solicitar su inclusivo en un grupo de trabajos previamente pactados entre profesorado y alumna	Calif. mínima	4,50					
Condiciones recuperación Observaciones Se recuerda al alumnado que el plan de estudios es presencial, por lo que se presupone la asistencia a clase con regularidad, salvo las excepciones contempladas en la normativa (e.g., alumnado de matricula parcial). alización y valoración de trabajos prácticos Trabajo No Sí 50, Calif. mínima 0,00 Duración Mensual Fecha realización A lo largo de la asignatura. Condiciones recuperación Observaciones - El alumnado de segundas matrículas y matriculas parciales realizará las mismas tareas que el de primera matricula. Además, las llevarán a cabo en las mismas condiciones, con excepción de aquellas situaciones de imposibilidad manifiesta, algo que deberá ser comunicado al docente responsable de la asignatura antes de que concluya el periodo de constitución de los grupos de trabajo. - Durante las dos primeras semanas de clase se establecerán dichos grupos: formar parte de uno es condición necesaria para poder realizar dichas tareas. Pasado este periodo, se podrán realizar cambios en la composición de los grupos de trabajo, pero no se incorporarán personas que no estuviesen previamente ubicadas en uno. Es responsabilidad unamado (i.e., primeras y segundas matrículas y matrículas y matrículas y matrículas en uno. Es responsabilidad unamado (i.e., primeras y segundas matrículas y matrículas parciales) contactar con el profesorado para solicitar su inclusión en un grupo de trabajo: no hacerto durante las dos primeras semanas, aslavo causas debidamente justificadas, supone renunciar al porcentaje de calificación asignado a estas tareas en la convocatoria ordinaria. En la extraordinaria se podrán recuperar mediante las condiciones que se establezcan. - Los trabajos se irán entregando a lo largo del cuatrimestre. Los plazos de entrega se fijarán en la presentación de las prácticas al alumnado; solo aquellos trabajos previamente pactados entre profesorado y alumnado podrán posponer su entrega a la fecha establecida. - La naturaleza de estas actividades requiere un traba	Duración						
Observaciones Se recuerda al alumnado que el plan de estudios es presencial, por lo que se presupone la asistencia a clase con regularidad, salvo las excepciones contempladas en la normativa (e.g., alumnado de matrícula parcial). Calif. mínima 0.00 Duración Mensual Fecha realización A lo largo de la asignatura. Condiciones recuperación Observaciones - El alumnado de segundas matrículas y matrículas parciales realizará las mismas tareas que el de primera matrícula. Además, las llevarán a cabo en las mismas condiciones, con excepción de aquellas situaciones de imposibilidad manifiesta, algo que deberá ser comunicado al docente responsable de la asignatura antes de que concluya el periodo de constitución de los grupos de trabajo. - Durante las dos primeras semanas de clase se establecerán dichos grupos: formar parte de uno es condición necesaria para poder realizar dichas tareas. Pasado este periodo, se podrán realizar cambios en la composición de los grupos de trabajo, pero no se incorporarian personas que no estuviesen previamente ubicadas en uno. Es responsabilidad del alumnado (i.e., primeras y segundas matrículas y matrículas parciales) contactar con el profesorado para solicitar su inclusión en un grupo de trabajo, no hacerio durante las dos primeras semanas, salvo causas debidamente justificadas, supone renunciar al porcentaje de calificación asignado a estas tarease en la convocatoria ordinaria. En la extraordinaria se podrán recuperar mediante las condiciones que se establezcan. - Los trabajos se irán entregando a lo largo del cuatrimestre. Los plazos de entrega se fijarán en la presentación de las prácticas al alumnado; solo aquellos trabajos perviamente pactados entre profesorado y alumnado podrán posponer su entrega a la fecha establecida. - La naturaleza de estas actividades requiere un trabajo sostenido a lo largo de la asignatura y una supervisión del desarruollo de las diferentes tareas. Se recuerda la importancia de hacer uso de las tutorias. - Los trabajos grupais se calificación men	Fecha realización	Cuando estat	olezca la Facultad.				
a clase con regularidad, salvo las excepciones contempladas en la normativa (e.g., alumnado de matricula parcial). Calif. mínima	Condiciones recuperación						
Calif. mínima 0,00 Duración Mensual Fecha realización A lo largo de la asignatura. Condiciones recuperación Observaciones - El alumnado de segundas matrículas y matrículas parciales realizará las mismas tareas que el de primera matrícula. Además, las llevarán a cabo en las mismas condiciones, con excepción de aquellas situaciones de imposibilidad manifiesta, algo que deberá ser comunicado al docente responsable de la asignatura antes de que concluya el periodo de constitución de los grupos de trabajo. - Durante las dos primeras semanas de clase se establecerán dichos grupos: formar parte de uno es condición necesaria para poder realizar dichas tareas. Pasado este periodo, se podrán realizar cambios en la composición de los grupos de trabajo, pero no se incorporarán personas que no estuviesen previamente ubicadas en uno. Es responsabilidad del alumnado (i.e., primeras y segundas matrículas y matrículas y matrículas parciales) contactar con el prostrado para solicitar su inclusión en un grupo de trabajo: no hacerlo durante las dos primeras semanas, salvo causas debidamente justificadas, supone renunciar al porcentaje de calificación asignado a estas tareas en la convocatoria ordinaria. En la extraordinaria se podrán recuperar mediante las condiciones que se establezcan. - Los trabajos se irán entregando a lo largo del cuatrimestre. Los plazos de entrega se fijarán en la presentación de las prácticas al alumnado; solo aquellos trabajos previamente pactados entre profesorado y alumnado podrán posponer su entrega a la fecha establecida. - La naturaleza de estas actividades requiere un trabajo sostenido a lo largo de la asignatura y una supervisión del de asarrollo de las diferentes tareas. Se recuerda la importancia de hacer uso de las tutorías. - Los trabajos grupales se calificarán mediante una nota que será la misma para todos/as los/as componentes del grupo, excepto si hubiera evidencias de falta de implicación de alguna persona, que entonces obtendrá una calificación menor. Se podrán arbitrar sistem	Observaciones	a clase con re	egularidad, salvo las excepciones contempl				
Duración Mensual Fecha realización A lo largo de la asignatura. Condiciones recuperación Observaciones - El alumnado de segundas matrículas y matrículas parciales realizará las mismas tareas que el de primera matrícula. Además, las llevarán a cabo en las mismas condiciones, con excepción de aquellas situaciones de imposibilidad manifiesta, algo que deberá ser comunicado al docente responsable de la asignatura antes de que concluya el periodo de constitución de los grupos de trabajo. - Durante las dos primeras semanas de clase se establecerán dichos grupos: formar parte de uno es condición necesaria para poder realizar dichas tareas. Pasado este periodo, se podrán realizar cambios en la composición de los grupos de trabajo, pero no se incorporarán personas que no estuviesen previamente ubicadas en uno. Es responsabilidad del alumnado (i.e., primeras y segundas matrículas y matrículas parciales) contactar con el profesorado para solicitar su inclusión en un grupo de trabajo: no hacerlo durante las dos primeras semanas, salvo causas debidamente justificadas, supone renunciar al porcentaje de calificación asignado a estas tareas en la convocatoria ordinaria. En la extraordinaria se podrán recuperar mediante las condiciones que se establezcan. - Los trabajos se irán entregando a lo largo del cuatrimestre. Los plazos de entrega se fijarán en la presentación de las prácticas al alumnado; solo aquellos trabajos previamente pactados entre profesorado y alumnado podrán posponer su entrega a la fecha establecida. - La naturaleza de estas actividades requiere un trabajos postenido a lo largo de la asignatura y una supervisión del desarrollo de las diferentes tareas. Se recuerda la importancia de hacer uso de las tutorías. - Los trabajos grupales se calificarán mediante una nota que será la misma para todos/as los/as componentes del grupo, excepto si hubiera evidencias de falta de implicación de alguna persona, que entonces obtendrá una calificación menor. Se podrán arbitrar sistemas para comprobar que todos/as	ilización y valoración de trabaj	os prácticos	Trabajo	No	Sí	50,0	
Fecha realización A lo largo de la asignatura. Condiciones recuperación Diservaciones - El alumnado de segundas matrículas y matrículas parciales realizará las mismas tareas que el de primera matrícula. Además, las llevarán a cabo en las mismas condiciones, con excepción de aquellas situaciones de imposibilidad manifiesta, algo que deberá ser comunicado al docente responsable de la asignatura antes de que concluya el periodo de constitución de los grupos de trabajo. - Durante las dos primeras semanas de clase se establecerán dichos grupos: formar parte de uno es condición necesaria para poder realizar dichas tareas. Pasado este periodo, se podrán realizar cambios en la composición de los grupos de trabajo, pero no se incorporarán personas que no estuviesen previamente ubicadas en uno. Es responsabilidad del alumnado (i.e., primeras y segundas matrículas y matrículas y parciales) contactar con el profesorado para solicitar su inclusión en un grupo de trabajo: no hacerlo durante las dos primeras semanas, salvo causas debidamente justificadas, supone renunciar al porcentaje de calificación asignado a estas tareas en la convocatoria ordinaria. En la extraordinaria se podrán recuperar mediante las condiciones que se establezcan. - Los trabajos se irán entregando a lo largo del cuatrimestre. Los plazos de entrega se fijarán en la presentación de las prácticas al alumnado; solo aquellos trabajos previamente pactados entre profesorado y alumnado podrán posponer su entrega a la fecha establecida. - La naturaleza de estas actividades requiere un trabajo sostenido a lo largo de la asignatura y una supervisión del desarrollo de las diferentes tareas. Se recuerda la importancia de hacer uso de las tutorías. - Los trabajos grupales se calificarán mediante una nota que será la misma para todos/as los/as componentes del grupo, excepto si hubiera evidencias de falta de implicación de alguna persona, que entonces obtendrá una calificación menor. Se podrán arbitrar sistemas para comprobar que todos/as	Calif. mínima	0,00					
Condiciones recuperación - El alumnado de segundas matrículas y matrículas parciales realizará las mismas tareas que el de primera matrícula. Además, las llevarán a cabo en las mismas condiciones, con excepción de aquellas situaciones de imposibilidad manifiesta, algo que deberá ser comunicado al docente responsable de la asignatura antes de que concluya el periodo de constitución de los grupos de trabajo. - Durante las dos primeras semanas de clase se establecerán dichos grupos: formar parte de uno es condición necesaria para poder realizar dichas tareas. Pasado este periodo, se podrán realizar cambios en la composición de los grupos de trabajo, pero no se incorporarán personas que no estuviesen previamente ubicadas en uno. Es responsabilidad del alumnado (i.e., primeras y segundas matrículas y matrículas paraciales) contactar con el profesorado para solicitar su inclusión en un grupo de trabajo: no hacerlo durante las dos primeras semanas, salvo causas debidamente justificadas, supone renunciar al porcentaje de calificación asignado a estas tareas en la convocatoria ordinaria. En la extraordinaria se podrán recuperar mediante las condiciones que se establezcan. - Los trabajos se irán entregando a lo largo del cuatrimestre. Los plazos de entrega se fijarán en la presentación de las prácticas al alumnado; solo aquellos trabajos previamente pactados entre profesorado y alumnado podrán posponer su entrega a la fecha establecida. - La naturaleza de estas actividades requiere un trabajo sostenido a lo largo de la asignatura y una supervisión del desarrollo de las diferentes tareas. Se recuerda la importancia de hacer uso de las tutorías. - Los trabajos grupales se calificarán mediante una nota que será la misma para todos/as los/as componentes del grupo, excepto si hubiera evidencias de falta de implicación de alguna persona, que entonces obtendrá una calificación menor. Se podrán arbitrar sistemas para comprobar que todos/as	Duración	Mensual					
- El alumnado de segundas matrículas y matrículas parciales realizará las mismas tareas que el de primera matrícula. Además, las llevarán a cabo en las mismas condiciones, con excepción de aquellas situaciones de imposibilidad manifiesta, algo que deberá ser comunicado al docente responsable de la asignatura antes de que concluya el periodo de constitución de los grupos de trabajo. - Durante las dos primeras semanas de clase se establecerán dichos grupos: formar parte de uno es condición necesaria para poder realizar dichas tareas. Pasado este periodo, se podrán realizar cambios en la composición de los grupos de trabajo, pero no se incorporarán personas que no estuviesen previamente ubicadas en uno. Es responsabilidad del alumnado (i.e., primeras y segundas matrículas y matrículas parciales) contactar con el profesorado para solicitar su inclusión en un grupo de trabajo: no hacerlo durante las dos primeras semanas, salvo causas debidamente justificadas, supone renunciar al porcentaje de calificación asignado a estas tareas en la convocatoria ordinaria. En la extraordinaria se podrán recuperar mediante las condiciones que se establezcan. - Los trabajos se irán entregando a lo largo del cuatrimestre. Los plazos de entrega se fijarán en la presentación de las prácticas al alumnado; solo aquellos trabajos previamente pactados entre profesorado y alumnado podrán posponer su entrega a la fecha establecida. - La naturaleza de estas actividades requiere un trabajo sostenido a lo largo de la asignatura y una supervisión del desarrollo de las diferentes tareas. Se recuerda la importancia de hacer uso de las tutorias. - Los trabajos grupales se calificarán mediante una nota que será la misma para todos/as los/as componentes del grupo, excepto si hubiera evidencias de falta de implicación de alguna persona, que entonces obtendrá una calificación menor. Se podrán arbitrar sistemas para comprobar que todos/as	Fecha realización	A lo largo de	la asignatura.				
primera matrícula. Además, las llevarán a cabo en las mismas condiciones, con excepción de aquellas situaciones de imposibilidad manifiesta, algo que deberá ser comunicado al docente responsable de la asignatura antes de que concluya el periodo de constitución de los grupos de trabajo. - Durante las dos primeras semanas de clase se establecerán dichos grupos: formar parte de uno es condición necesaria para poder realizar dichas tareas. Pasado este periodo, se podrán realizar cambios en la composición de los grupos de trabajo, pero no se incorporarán personas que no estuviesen previamente ubicadas en uno. Es responsabilidad del alumnado (i.e., primeras y segundas matrículas y matrículas parciales) contactar con el profesorado para solicitar su inclusión en un grupo de trabajo: no hacerlo durante las dos primeras semanas, salvo causas debidamente justificadas, supone renunciar al porcentaje de calificación asignado a estas tareas en la convocatoria ordinaria. En la extraordinaria se podrán recuperar mediante las condiciones que se establezcan. - Los trabajos se irán entregando a lo largo del cuatrimestre. Los plazos de entrega se fijarán en la presentación de las prácticas al alumnado; solo aquellos trabajos previamente pactados entre profesorado y alumnado podrán posponer su entrega a la fecha establecida. - La naturaleza de estas actividades requiere un trabajo sostenido a lo largo de la asignatura y una supervisión del desarrollo de las diferentes tareas. Se recuerda la importancia de hacer uso de las tutorías. - Los trabajos grupales se calificarán mediante una nota que será la misma para todos/as los/as componentes del grupo, excepto si hubiera evidencias de falta de implicación de alguna persona, que entonces obtendrá una calificación menor. Se podrán arbitrar sistemas para comprobar que todos/as	Condiciones recuperación						
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		responsable of trabajo. - Durante las condición nec cambios en la estuviesen pr matrículas y r grupo de trab justificadas, s convocatoria establezcan. - Los trabajos presentación profesorado y - La naturalez supervisión d tutorías. - Los trabajos componentes entonces obte	de la asignatura antes de que concluya el prodos primeras semanas de clase se establemosaria para poder realizar dichas tareas. Para composición de los grupos de trabajo, per eviamente ubicadas en uno. Es responsabi matrículas parciales) contactar con el profesajo: no hacerlo durante las dos primeras se upone renunciar al porcentaje de calificació ordinaria. En la extraordinaria se podrán recese se irán entregando a lo largo del cuatrimes de las prácticas al alumnado; solo aquellos y alumnado podrán posponer su entrega a la ca de estas actividades requiere un trabajo se el desarrollo de las diferentes tareas. Se recese grupales se calificarán mediante una nota del grupo, excepto si hubiera evidencias de endrá una calificación menor. Se podrán arteras de podrán una calificación menor. Se podrán arteras de la contra de la calificación menor. Se podrán arteras de la contra de la calificación menor. Se podrán arteras de la calificación menor. Se podrán arteras de la calificación menor. Se podrán arteras de la calificación menor.	cerán dichos grupos: formar parte asado este periodo, se podrán re o no se incorporarán personas que lidad del alumnado (i.e., primeras sorado para solicitar su inclusión o manas, salvo causas debidamen on asignado a estas tareas en la cuperar mediante las condiciones estre. Los plazos de entrega se fija trabajos previamente pactados e a fecha establecida. sostenido a lo largo de la asignato cuerda la importancia de hacer us que será la misma para todos/as e falta de implicación de alguna p	e de uno es alizar ue no y segundas en un te que se rán en la entre ura y una so de las los/as ersona, que		



- Para superar la asignatura es requisito imprescindible obtener una calificación mínima de 5 puntos sobre 10, resultante de un sumatorio de ambos apartados (i.e., examen y trabajos). Como condición previa a dicho sumatorio, es necesario tener en el examen al menos 2.25 puntos de 5 posibles.
- Si un/a estudiante no obtuviese la calificación mínima requerida para la superación de una prueba de evaluación, la calificación global de la asignatura será el menor valor entre 4.9 y la media ponderada de todas las pruebas de evaluación.
- Con respecto a la recuperación de las actividades prácticas en la convocatoria extraordinaria, estas se podrán recuperar si en su conjunto no alcanzan la puntuación de aprobado (estando la asignatura suspensa). Se podrá hacer mediante un examen específico relativo a lo trabajado en las mismas, aunque también cabría la posibilidad de arbitrar algún procedimiento alternativo, que necesariamente debería ser consensuado por el profesorado y el alumnado (e.g., entregar la/s tarea/s suspensa/s o no presentada/s).
- Dado que el plan de estudios es presencial, la asistencia regular a clases y la participación activa en las mismas es obligatoria; si esto no se va a poder cumplir, se debe optar por una matrícula parcial. En las primeras semanas de la asignatura se definirá un calendario orientativo sobre los trabajos prácticos; el alumnado de segundas matrículas, por causas justificadas, podrá estar exento de la asistencia regular a clases, si hace un uso periódico de las tutorías. Los certificados que justifiquen la no asistencia, especialmente en fechas de presentación o entrega de trabajos, deberán presentarse dentro de los 5 días siguientes a la fecha en la que se produjo la ausencia.
- Otras observaciones para todo el alumnado:

ORTOGRAFÍA:

Entendemos que el alumnado universitario tiene asumidas las capacidades lingüísticas en relación a la expresión oral y escrita. Por tanto, es primordial y obligatorio la corrección ortográfica, gramatical y léxica en los trabajos y exámenes realizados como condición imprescindible para superar la asignatura.

PLAGIO

En lo relativo a la realización fraudulenta (plagio) de las pruebas de evaluación, la calificación se ajustará a lo establecido en el artículo 32 del Reglamento de los procesos de evaluación en la UC: "La realización fraudulenta de las pruebas o actividades de evaluación supondrá directamente la calificación de suspenso '0' en la asignatura en la convocatoria correspondiente, invalidando con ello cualquier calificación obtenida en todas las actividades de evaluación de cara a la convocatoria extraordinaria'.

NORMAS DE CITACIÓN

Por último, la Junta de Centro aprobó que la Facultad asume como criterio de citación las Normas APA para todos los trabajos académicos. Aunque dichas normas tienen diferentes ediciones, como referencia remitimos a los tutoriales de la BUC, esperando que sirvan de ayuda para su desarrollo:

- https://web.unican.es/buc/recursos/guias-y-tutoriales/guia?g=28
- https://web.unican.es/buc/recursos/guias-y-tutoriales/guia?g=130

Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial

- Los/as estudiantes de matrícula parcial, que no pueden acudir a clase con regularidad, deberán realizar los exámenes y entregar los diferentes trabajos de la asignatura en la fecha estipulada por la Facultad para los exámenes oficiales; se les exime, por tanto, de presencialidad, pero no de realizar las diversas actividades de evaluación previstas, con las adaptaciones que sean necesarias. Aquellos/as que asisten asiduamente a clase podrán acogerse al mismo sistema de evaluación continua que el resto de estudiantes.
- El alumnado con matrícula parcial, que quiera someterse a un proceso de evaluación única (i.e., presentar los trabajos coincidiendo con los exámenes oficiales), deberá solicitarlo al docente responsable de la asignatura durante las dos primeras semanas de clase de Aprendizaje y Desarrollo Psicológico I.
- Otras observaciones para todo el alumnado matriculado en la asignatura (ver apartado anterior).



8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

BÁSICA

- Arruabarrena Madariaga, I. (2006). La desprotección infantil desde la escuela. En I. Arruabarrena Madariaga, La protección infantil: el papel de la escuela (pp. 29-58). Dirección General de Familia (Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud, Gobierno de Navarra).
- Barajas, C., De la Morena, M.L., Fuentes, M.J. y González Cuenca, A.M. (2004). Perspectivas sobre el Desarrollo Psicológico: Teoría y Prácticas. Pirámide.
- Barraca Mairal, J. (2014). Técnicas de modificación de conducta. Síntesis.
- Briones, E., y Gómez-Linares, A. (2016). Psicología para docentes. Guía y casos resueltos aplicando el Aprendizaje basado en Problemas (ABP). Pirámide.
- Bueno i Torrens, D. (2021). Neurociencia para educadores (8ª Ed.). Octaedro.
- Carballo, A. y Portero, M. (2018). ¿Qué importancia tiene el desarrollo de las funciones ejecutivas en el contexto educativo? En A. Carballo y M. Portero, 10 Ideas clave: neurociencia y educación. Aportaciones para el aula (pp. 165-181). Graó.
- Carretero, M. y Rodríguez Moneo, M. (2008). Ideas previas, cambio conceptual y razonamiento. En M. Carretero y M. Asensio (Coords.), Psicología del pensamiento (pp. 237-289). Alianza.
- Carriedo, N. y Corral, A. (2009). El estudio del desarrollo humano: fundamentos y principales enfoques teóricos. En S. Mariscal, M. Giménez-Dasí, N. Carriedo y A. Corral (Coords.), El desarrollo psicológico a lo largo de la vida (pp. 3-41).McGraw Hill.
- De Vicente, F. (2010). Psicología del aprendizaje. Síntesis.
- Feldman, R. S. (2007). Desarrollo en la infancia (4ª ed.). Pearson.
- García Madruga, J. A. y Delval, J. (Eds.) (2019). Psicología del Desarrollo I. UNED.
- Giménez-Dasí, M. y Mariscal, S. (2008) (Coords). Psicología del Desarrollo. Volumen I: Desde el nacimiento a la primera infancia. MacGraw Hill.
- Granja, D. (2016). El constructivismo como teoría y método de enseñanza. Sophia, 19, 93-110.
- Gifre, M. y Esteban, M. (2012). Consideraciones educativas de la perspectiva ecológica de UrieBronfenbrenner. Contextos Educativos, 15, 79-92.
- Hernández, M. L. y González, M. A. (2015). La motivación en el aula: estrategia esencial para mejorar el aprendizaje en la escuela primaria. Cuadernos de Educación y Desarrollo, 55, 1-10.
- Huamani, L. A., Mamani, M. A., García, I. C., Rojas, D. Q. y Vásquez, R. G. (2017). Paradigma psicodidáctico humanista y sus aplicaciones. Revista Psicológica Herediana, 9(1-2), 40-50.
- Lameiras, M., Carrera, M. y Rodríguez, Y. (2016). Caso abierto: la educación sexual en España, una asignatura pendiente. En V. Gavidia (Comp.), Los ocho ámbitos de la Educación para la Salud en la escuela (pp. 197-210). Tirant Humanidades.
- Lilienfeld, S.O., Lynn, S.J., Namy, L.L. y Woolf, N.J. (2011). Psicología. Una introducción. Pearson.
- López, F. (2008). Necesidades infantiles: respuesta familiar, escolar y social. Pirámide.
- López, F. (2009). ¿De qué estamos hablando cuando decimos "Educación sexual"? En F. López, La Educación sexual (pp. 17-46). Biblioteca Nueva.
- López, F. y Fuertes, A. (1999). Para comprender la sexualidad. Verbo Divino.
- López-Escribano, C., Aguado-Orea, J. y Solbes Canales, I. (2020). Psicología de la Educación. Síntesis.
- Mayer, R. E. (2002). Psicología de la educación (Vols. I y II). Pearson Prentice Hall.
- Morris, C.G. y Maisto, A.A. (2009). Psicología. Pearson.
- Muñoz García, A. (2010). Psicología del desarrollo en la etapa de educación primaria. Pirámide.
- Papalia, D.E., Wendkos-Olds, S. y Duskin-Feldman, R. (2005). Desarrollo Humano (9ª ed.). McGraw Hill.
- Peñacoba Puente, C. (2006). Teoría y práctica de Psicología del Desarrollo. Centro de Estudios Ramón Areces.
- Pérez Fernández, V., Gutiérrez Domínguez, M.T., García García, A. y Gómez Bujedo, J. (2005). Procesos psicológicos básicos: un análisis funcional. Pearson Educación.
- Santrock, J. W. (2006). Psicología de la Educación (10ª ed.). McGraw Hill.
- Santrock, J. W. (2007). Desarrollo Humano. Infancia (11ª ed.). McGraw Hill.
- Sierra, P. y Brioso, A. (2006). Psicología del Desarrollo. Introducción al cambio evolutivo. Sanz y Torres.
- Woolfolk, A. (2006). Psicología educativa. Pearson.



Complementaria

- Arranz Freijo, E. y Oliva Delgado, A. (2010) (Coords). Desarrollo Psicológico en las nuevas estructuras familiares. Pirámide.
- Berger, K.S. (2007). Psicología del Desarrollo: Infancia y Adolescencia. Panamericana.
- -Cedeño, M.C. (2014). La construcción del ser en educación: una mirada desde el constructivismo. Sophia, 17, 1-23.
- Daros, W. R. (2012). La educación entendida como formación humana y social. Invenio, 15(28), 19-28.
- Delgado Ejido, S. (2008). Psicología del desarrollo. Desde la infancia a la vejez (Volumen II). McGraw Hill.
- Delval, J. A. (2014). El aprendizaje y la enseñanza de las ciencias experimentales y sociales. Siglo XXI.
- Escamilla González, A. (2014). Inteligencias múltiples. Claves y propuestas para su desarrollo en el aula. Graó.
- Freebody, K., y Finneran, M. (2016). Drama and social justice: Theory, research and practice in international contexts. Routledge.
- García Moreno, L.M. (2014). Psicobiología de la educación. Síntesis.
- Gluck, M. A., Mercado, E. y Myers, C. E. (2009). La psicología del aprendizaje y la memoria. En M. A. Gluck, E. Mercado y C. E. Myers, Aprendizaje y memoria. Del cerebro al comportamiento (pp. 1-41). McGraw Hill.
- Loizaga, F. (2009). Nuevas técnicas didácticas en educación sexual. McGraw Hill.
- Martín, C., Calleja, M. A. I. y Navarro, J. I. (2009). La naturaleza humana en la Psicología del Desarrollo. En C. Martín y J. I. Navarro (Coords.), Psicología del Desarrollo para docentes (pp. 19-36). Pirámide.
- Mora Mérida, J.A. y Martín Jorge, M.L. (2010). Introducción e historia de la Psicología. Pirámide.
- Moreira M. (2012). ¿Al final, qué es aprendizaje significativo? Revista Currículum, 25, 29-56.
- Morgado, I. (2012). Cómo percibimos el mundo. Una exploración de la mente y los sentidos. Planeta.
- Navarro Guzmán, J. I. y Marín Bravo, C. (Coords.) (2018). Aprendizaje Escolar desde la Psicología. Pirámide.
- Ochaita, E. y Espinoza, M. A. (2004). Hacia una Teoría de las Necesidades Infantiles y Adolescentes: McGraw Hill.
- Ortega, R. (Dir.), Del Rey, R., Córdoba, F. y Romera, E. M. (2008). 10 ideas clave: disciplina y gestión de la convivencia. Graó.
- Paniagua, G. y Palacios, J. (2005). Educación Infantil. Respuesta educativa a la diversidad. Alianza.
- Pérez, F. (2010). La motivación para aprender: ¿qué es y por qué es importante mejorarla? En E. Vidal-Abarca, R. García y Pérez, F. (Eds.), Aprendizaje y desarrollo de la personalidad (pp. 139-168). Alianza.
- Quirós Expósito, P. y Cabestrero Alonso, R. (2008). Funciones activadoras: principios básicos de la motivación y la emoción. Editorial Universitaria Ramón Areces.
- Vasta, R., Haití, M. y Millar, S.A. (2001). Psicología Infantil. Ariel.

9. SOFTWARE											
PRO	OGRAMA / APLICACIÓN		CENTRO	PLANTA	SALA	HORARIO					
10.	10. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS										
V	Comprensión escrita		Comprensión oral								
	Expresión escrita		Expresión oral								
	Asignatura íntegramente desarrollada	a en i	inglés								
Obs	Observaciones										